



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Responsabilidad Social y Ética Empresarial
Código asignatura:	1610028
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 5 de 5 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual (PEV) se ha reducido al mínimo. Pues las acciones formativas contempladas en la programación inicial de la asignatura desarrolladas por el profesor se realizaron todas ellas antes de que se produjese el cese de la actividad presencial en el aula.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos han visto adaptada su programación inicial y se ha especificado la entrega de las mismas en fecha específicas y a través de la plataforma de enseñanza virtual

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no se han producido cambios significativos en cuanto a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial, como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los representantes de los estudiantes, al haber sido discutido y consensuado durante una reunión virtual con los mismos coordinada por la delegación de estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC está compuesto por 5 bloques.

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC)

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases (hasta el inicio del periodo de confinamiento) y la entrega de trabajos y tareas presenciales encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos

50% cumplimiento= 0,5 puntos

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN TEMAS (peso del 20% del SEC)

El objetivo de este bloque, es evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. Para lo cual, el profesor recibirá por correo electrónico los materiales elaborados por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

a) Calidad del contenido= 1.8 puntos

b) Innovación = 0.2 puntos

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC)

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen se basa exclusivamente, en los resúmenes de los temas realizados por los distintos equipos de trabajo.

En primer lugar y antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc. Por otro lado, dicho simulacro sirve también, para preparar al estudiante, sobre esta nueva modalidad de examen, virtual.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Estructura del examen:

10 preguntas tipo test, de forma secuencial, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC)

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque 2. En este apartado se evalúan tres grupos de preguntas a discutir en torno a un único caso.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas de manera colectiva. La entrega de las actividades por parte de los equipos de trabajo se realizará mediante correo electrónico con el envío de un documento en power point.

BLOQUE 5. REALIZACIÓN TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)

Resaltar que las presentes adaptaciones adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 no suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el proyecto docente. En ese sentido a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir el número mínimo de encuestas a 8.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

SEGUNDO:

Realizar, caso de que no se pueda encontrar una empresa, un trabajo temático alternativo. Este trabajo deberá mostrar tanto la capacidad de exponer y analizar ideas y conceptos como la habilidad de los equipos de trabajo para encontrar referencias bibliográficas que sustenten sus opiniones.

En cualquiera de las dos modalidades indicadas los equipos de trabajo deberán presentar un documento final por escrito que será objeto de evaluación. La fecha límite para el envío del mismo por correo electrónico es el 1 de junio de 2020.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen final que se celebrará en las fechas de las convocatorias oficiales y con ello podrá obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.

Dicho examen constará de 5 Preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual (PEV)

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven a través del Tablero de discusión de grupos de la PEV, que se consulta por el profesorado de la asignatura diariamente. En casos especiales, se hace uso del correo electrónico para atender ciertas cuestiones planteadas por los estudiantes. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta.

Las tutorías oficiales se mantienen en los siguientes horarios y días.

lunes de 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 19.00.

Miércoles de 18.00 a 19.00.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Jueves de 9.00 a 11.00.

Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual (PEV) se ha reducido al mínimo. Pues las acciones formativas contempladas en la programación inicial de la asignatura desarrolladas por el profesor se realizaron todas ellas antes de que se produjese el cese de la actividad presencial en el aula.

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos han visto adaptada su programación inicial y se ha especificado la entrega de las mismas en fecha específicas y a través del correo electrónico.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no se han producido cambios significativos en cuanto a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial, como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los representantes de los estudiantes, al haber sido discutido y consensuado durante una reunión virtual con los mismos coordinada por la delegación de estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC está compuesto por 5 bloques.

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC)

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases (hasta el inicio del periodo de confinamiento) y la entrega de trabajos y tareas presenciales encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos

50% cumplimiento= 0,5 puntos

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN TEMAS (peso del 20% del SEC)

El objetivo de este bloque, es evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. Para lo cual, el profesor recibirá por correo electrónico los materiales elaborados por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

a) Calidad del contenido= 1.8 puntos

b) Innovación = 0.2 puntos



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Responsabilidad Social y Ética Empresarial

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC)

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen se basa exclusivamente, en los resúmenes de los temas realizados por los distintos equipos de trabajo.

En primer lugar y antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc. Por otro lado, dicho simulacro sirve también, para preparar al estudiante, sobre esta nueva modalidad de examen, virtual.

Estructura del examen:

10 preguntas tipo test, de forma secuencial, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC)

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque 2. En este apartado se evalúan tres grupos de preguntas a discutir en torno a un único caso.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas de manera colectiva. La entrega de las actividades por parte de los equipos de trabajo se realizará mediante correo electrónico con el envío de un documento en power point.

BLOQUE 5. REALIZACIÓN TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Resaltar que las presentes adaptaciones adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 no suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el proyecto docente. En ese sentido a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir el número mínimo de encuestas a 8.

SEGUNDO:

Realizar, caso de que no se pueda encontrar una empresa, un trabajo temático alternativo. Este trabajo deberá mostrar tanto la capacidad de exponer y analizar ideas y conceptos como la habilidad de los equipos de trabajo para encontrar referencias bibliográficas que sustenten sus opiniones.

En cualquiera de las dos modalidades indicadas los equipos de trabajo deberán presentar un documento final por escrito que será objeto de evaluación. La fecha límite para el envío del mismo por correo electrónico es el 1 de junio de 2020.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen final que se celebrará en las fechas de las convocatorias oficiales y con ello podrá



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.

Dicho examen constará de 5 Preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual (PEV)

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven a través del Tablero de discusión de grupos de la PEV, que se consulta por el profesorado de la asignatura diariamente. En casos especiales, se hace uso del correo electrónico para atender ciertas cuestiones planteadas por los estudiantes. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta.

Las tutorías oficiales se mantienen en los siguientes horarios y días.

lunes de 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 19.00.

miércoles de 18.00 a 19.00.

Jueves de 9.00 a 11.00.

Grupo 3

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual (PEV) se ha reducido al mínimo. Pues las acciones formativas contempladas en la programación inicial de la asignatura desarrolladas por el profesor se realizaron todas ellas antes de que se produjese el cese de la actividad presencial en el aula.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos han visto adaptada su programación inicial y se ha especificado la entrega de las mismas en fecha específicas y a través de la plataforma de enseñanza virtual

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no se han producido cambios significativos en cuanto a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial, como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los representantes de los estudiantes, al haber sido discutido y consensuado durante una reunión virtual con los mismos coordinada por la delegación de estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC está compuesto por 5 bloques.

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC)

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases (hasta el inicio del periodo de confinamiento) y la entrega de trabajos y tareas presenciales encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

50% cumplimiento= 0,5 puntos

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN TEMAS (peso del 20% del SEC)

El objetivo de este bloque, es evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. Para lo cual, el profesor recibirá por correo electrónico los materiales elaborados por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

a) Calidad del contenido= 1.8 puntos

b) Innovación = 0.2 puntos

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC)

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen se basa exclusivamente, en los resúmenes de los temas realizados por los distintos equipos de trabajo.

En primer lugar y antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc. Por otro lado, dicho simulacro sirve también, para preparar al estudiante, sobre esta nueva modalidad de examen, virtual.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Estructura del examen:

10 preguntas tipo test, de forma secuencial, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC)

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque 2. En este apartado se evalúan tres grupos de preguntas a discutir en torno a un único caso.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas de manera colectiva. La entrega de las actividades por parte de los equipos de trabajo se realizará mediante correo electrónico con el envío de un documento en power point.

BLOQUE 5. REALIZACIÓN TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)

Resaltar que las presentes adaptaciones adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 no suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el proyecto docente. En ese sentido a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir el número mínimo de encuestas a 8.

SEGUNDO:



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Realizar, caso de que no se pueda encontrar una empresa, un trabajo temático alternativo. Este trabajo deberá mostrar tanto la capacidad de exponer y analizar ideas y conceptos como la habilidad de los equipos de trabajo para encontrar referencias bibliográficas que sustenten sus opiniones.

En cualquiera de las dos modalidades indicadas los equipos de trabajo deberán presentar un documento final por escrito que será objeto de evaluación. La fecha límite para el envío del mismo por correo electrónico es el 1 de junio de 2020.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen final que se celebrará en las fechas de las convocatorias oficiales y con ello podrá obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.

Dicho examen constará de 5 Preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual (PEV)

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven a través del Tablero de discusión de grupos de la PEV, que se consulta por el profesorado de la asignatura diariamente. En casos especiales, se hace uso del correo electrónico para atender ciertas cuestiones planteadas por los estudiantes. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta.

Las tutorías oficiales se mantienen en los siguientes horarios y días.

lunes de 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 19.00.

Miércoles de 18.00 a 19.00.

Jueves de 9.00 a 11.00.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Grupo 4

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual (PEV) se ha reducido al mínimo. Pues las acciones formativas contempladas en la programación inicial de la asignatura desarrolladas por el profesor se realizaron todas ellas antes de que se produjese el cese de la actividad presencial en el aula.

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos han visto adaptada su programación inicial y se ha especificado la entrega de las mismas en fecha específicas y a través del correo electrónico.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no se han producido cambios significativos en cuanto a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial, como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los representantes de los estudiantes, al haber sido discutido y consensuado durante una reunión virtual con los mismos coordinada por la delegación de estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC está compuesto por 5 bloques.

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC)

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases (hasta el inicio del periodo de confinamiento) y la entrega de trabajos y tareas presenciales encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos

50% cumplimiento= 0,5 puntos

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN TEMAS (peso del 20% del SEC)

El objetivo de este bloque, es evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. Para lo cual, el profesor recibirá por correo electrónico los materiales elaborados por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

a) Calidad del contenido= 1.8 puntos

b) Innovación = 0.2 puntos



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC)

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen se basa exclusivamente, en los resúmenes de los temas realizados por los distintos equipos de trabajo.

En primer lugar y antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc. Por otro lado, dicho simulacro sirve también, para preparar al estudiante, sobre esta nueva modalidad de examen, virtual.

Estructura del examen:

10 preguntas tipo test, de forma secuencial, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC)

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque 2. En este apartado se evalúan tres grupos de preguntas a discutir en torno a un único caso.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas de manera colectiva. La entrega de las actividades por parte de los equipos de trabajo se realizará mediante correo electrónico con el envío de un documento en power point.

BLOQUE 5. REALIZACIÓN TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)

Resaltar que las presentes adaptaciones adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 no suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

proyecto docente. En ese sentido a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir el número mínimo de encuestas a 8.

SEGUNDO:

Realizar, caso de que no se pueda encontrar una empresa, un trabajo temático alternativo. Este trabajo deberá mostrar tanto la capacidad de exponer y analizar ideas y conceptos como la habilidad de los equipos de trabajo para encontrar referencias bibliográficas que sustenten sus opiniones.

En cualquiera de las dos modalidades indicadas los equipos de trabajo deberán presentar un documento final por escrito que será objeto de evaluación. La fecha límite para el envío del mismo por correo electrónico es el 1 de junio de 2020.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen final que se celebrará en las fechas de las convocatorias oficiales y con ello podrá obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Dicho examen constará de 5 Preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual (PEV)

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven a través del Tablero de discusión de grupos de la PEV, que se consulta por el profesorado de la asignatura diariamente. En casos especiales, se hace uso del correo electrónico para atender ciertas cuestiones planteadas por los estudiantes. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta.

Las tutorías oficiales se mantienen en los siguientes horarios y días.

lunes de 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 19.00.

Miércoles de 18.00 a 19.00.

Jueves de 9.00 a 11.00.

Grupo 5

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual (PEV) se ha reducido al mínimo. Pues las acciones formativas contempladas en la programación inicial de la asignatura desarrolladas por el profesor se realizaron todas ellas antes de que se produjese el cese de la actividad presencial en el aula.

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos han visto adaptada su programación inicial y se ha especificado la



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

entrega de las mismas en fecha específicas y a través del correo electrónico.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no se han producido cambios significativos en cuanto a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial, como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los representantes de los estudiantes, al haber sido discutido y consensuado durante una reunión virtual con los mismos coordinada por la delegación de estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC está compuesto por 5 bloques.

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC)

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases (hasta el inicio del periodo de confinamiento) y la entrega de trabajos y tareas presenciales encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos

50% cumplimiento= 0,5 puntos



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN TEMAS (peso del 20% del SEC)

El objetivo de este bloque, es evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. Para lo cual, el profesor recibirá por correo electrónico los materiales elaborados por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

- a) Calidad del contenido= 1.8 puntos
- b) Innovación = 0.2 puntos

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC)

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen se basa exclusivamente, en los resúmenes de los temas realizados por los distintos equipos de trabajo.

En primer lugar y antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc. Por otro lado, dicho simulacro sirve también, para preparar al estudiante, sobre esta nueva modalidad de examen, virtual.

Estructura del examen:



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

10 preguntas tipo test, de forma secuencial, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC)

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque 2. En este apartado se evalúan tres grupos de preguntas a discutir en torno a un único caso.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas de manera colectiva. La entrega de las actividades por parte de los equipos de trabajo se realizará mediante correo electrónico con el envío de un documento en power point.

BLOQUE 5. REALIZACIÓN TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)

Resaltar que las presentes adaptaciones adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19 no suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el proyecto docente. En ese sentido a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir el número mínimo de encuestas a 8.

SEGUNDO:

Realizar, caso de que no se pueda encontrar una empresa, un trabajo temático alternativo. Este trabajo deberá mostrar tanto la capacidad de exponer y analizar ideas y conceptos como la habilidad de los equipos de trabajo para encontrar referencias



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

bibliográficas que sustenten sus opiniones.

En cualquiera de las dos modalidades indicadas los equipos de trabajo deberán presentar un documento final por escrito que será objeto de evaluación. La fecha límite para el envío del mismo por correo electrónico es el 1 de junio de 2020.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen final que se celebrará en las fechas de las convocatorias oficiales y con ello podrá obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.

Dicho examen constará de 5 Preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual (PEV)

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven a través del Tablero de discusión de grupos de la PEV, que se consulta por el profesorado de la asignatura diariamente. En casos especiales, se hace uso del correo electrónico para atender ciertas cuestiones planteadas por los estudiantes. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta.

Las tutorías oficiales se mantienen en los siguientes horarios y días.

lunes de 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 19.00.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA
Responsabilidad Social y Ética Empresarial

miércoles de 18.00 a 19.00.

Jueves de 9.00 a 11.00.